

PETRARCA Y EL «HUMANISMO CATALÁN»

Desde Lérida, a 19 de febrero de 1315, Jaime II se dirigía «dilecto consiliario suo Thome de Proxida», en Nápoles, para ordenarle que comprara al librero que allí lo había puesto en venta el volumen «intitulatum “Titus Livius”, in quo tractatur de bona et grata materia». La noticia de que esa estimable pieza podía adquirirse por cien florines de oro (*Déu n'hi do!*) se la debía el Rey a Joan Borguny, de vuelta por entonces «de partibus Neapolis» y que, tras varios años de *procurator* aragonés en Aviñón, conciliaba airosamente los servicios a dos señores: don Jaime y el Papa. ¿O no tan airosamente? Porque un perspicaz estudioso¹ acaba de conjeturar que Borguny quizá puso también sobre aviso a tales o cuales amigos del círculo pontificio, y a la postre el códice fue a parar a Aviñón, donde —sigue la conjetura— le esperaba un destino egregio: ensamblarse en el actual Parisino Latino 5690, uno de los manuscritos sobre cuyas páginas Francesco Petrarca revolucionó la filología y la cultura toda atareándose en el comentario y la edición crítica de los *Ab Urbe condita*.

1. FRANCESCO BRUNI, *Un documento sul Livio napoletano-avignonesese del Petrarca, oggi Par. Lat. 5690*, «Medioevo romanzo», IV (1977), págs. 341-349, con referencia a A. RUBIÓ I LLUCH, *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval*, I (Barcelona 1908), núm. 57. Aun si no se admite la propuesta del prof. Bruni (véase n. 4), el artículo merece ser leído por varias otras valiosas sugerencias.

Por desgracia, parece seguro que el Livio napolitano no llegó nunca a los anaqueles ni de Petrarca ni de Jaime II. Pero todavía es menos dudoso que la fortuna de Livio y la historia de Petrarca en la Corona de Aragón van juntas en más de un sentido y contribuyen a explicarse entre sí al par que iluminan aspectos importantes de ese escurridizo «humanisme català» perseguido por una crítica vieja ya de muchos decenios.² Va para el siglo, en efecto, que el grande, admirable Antoni Rubió i Lluch se remontaba a medio milenio atrás, al entorno del 1388 a que suele adjudicarse el *Valter e Griselda*, y contaba las primeras huellas de Petrarca en el Principado entre los indicios de un «Renacimiento clásico en la literatura catalana» (1889). El interés por Petrarca —se ha dicho y repetido desde entonces— nace de «un fervor clasicista profundamente enraizado en la Cataluña de finales del XIV» como consecuencia de «la necesidad de los profesionales de la Cancillería de adaptar su prosa al modelo ciceroniano». Las aportaciones de Jordi Rubió i Balaguer, en una gavilla de trabajos verdaderamente espléndidos, han invitado a quitar no poco hierro a las afirmaciones en la línea de las anteriores; mas no por ello se ha desvanecido una cierta opinión *vulgata* según la cual «l'humanisme del XIV» se reconoce en una serie de rasgos que incorpora «la consciència literària d'alguns respecte de llur petrarquisme». Las presentes páginas, justamente, quieren replantear la cuestión de los posibles vínculos entre la

2. Cf. LOLA BADIA, *L'«humanisme català»: formació i crisi d'un concepte historiogràfic*, en *Actes del Cinquè Col·loqui de Llengua i Literatura Catalanes* (Montserrat 1980), págs. 41-70. Doy por supuesto que el lector está familiarizado con la bibliografía y los problemas reseñados en ese excelente trabajo (de donde tomo las frases a continuación insertas entre comillas), cuyo planteo, por otra parte, invita (cf. pág. 45) a un complemento *a ritroso* que examine los testimonios antiguos de una 'conciencia de renacimiento' (positiva o negativa) en la Corona de Aragón; pues sorprende que sigan olvidadas manifestaciones tan reveladoras como la *Epistula de Hispaniarum viris illustribus*, de Jeroni Pau, o el prólogo de Pere Badia a un Nebrija barcelonés de 1505 (cf. *Nebrija a Catalunya*, ed. F. Rico y A.-J. SOBERANAS (Barcelona 1981), págs. 5-6), por aducir sólo un par de muestras.

probada influencia de Petrarca y el hipotético «humanismo catalán», hasta los días del Compromiso de Caspe.³

Volvamos a la anécdota que quedó en el aire. Parece seguro, decía, que el códice de Nápoles no entró nunca en la biblioteca de Petrarca; pero, gracias a Giuseppe Billanovich,⁴ sabemos perfectamente qué podía hacer el padre del humanismo, en 1328 o en 1351, con un texto de las *Décadas*. En breve y en términos negativos: algo radicalmente distinto de lo que hubiera hecho Jaime II en 1315. Apenas dos años antes, a instancias suyas, fra Pere Marsili reunía y daba forma en un *Liber gestarum* a las noticias del archivo real sobre Jaime el Conquistador. Entre la petición del Livio y el encargo del *Liber* no hace falta establecer ninguna relación de causalidad; sí se impone, en cambio, advertir que ambos hechos surgen de una misma actitud. Para un monarca medieval, la historia es siempre historia de familia y 'crónica de sociedad', genealogía y anecdotario de las gentes del oficio. Fueran cuales fueran los informes recibidos de Borguny, la «materia» del «Titus Livius» fácilmente se le antojaría al Rey «bona et grata»: en definitiva, era «matière... de Rome la Grant», sabrosa para cualquier caballero de la época, implicado o no en el juego de poderes mediterráneos. Si el precio —además— era extraordinariamente alto, don Jaime aún se sentiría más tentado por el manuscrito: la cosa sería digna de él, valdría la pena...

Que los *Ab Urbe condita* de Nápoles, sin embargo, tampoco llegaron a manos de Jaime II lo atestigua la tenacidad con que Juan I, tres cuartos de siglo después, andaba a caza de Livio. El horizonte europeo había cambiado mucho en el ínterin. Petrarca, sanando e ilustrando las *Décadas*, basando en ellas el nú-

3. Para ese período, creo haber recogido todos los datos allegados por otros estudiosos (refiero de nuevo a la rica información de L. Badía) y haberles sumado bastantes desconocidos; el único caso que no considero aquí —aunque lo traté en la versión oral de esta ponencia— merece, por su envergadura, una monografía extensa, según subrayaré en la conclusión.

4. No remitiré sino a su *immensum opus* reciente: *La tradizione del testo di Livio e le origini dell'umanesimo* (Padua 1981-1983); sobre el Par. Lat. 5690, en lo que aquí nos atañe, vid. I, 1, págs. 161 sigs.

cleo del *De viris illustribus* y componentes esenciales del *Africa*, echó los cimientos de una nueva manera de hacer erudición y literatura. Pero no sólo para la vanguardia intelectual el Livio reconstruido por Petrarca se convirtió en «il classico di grande moda»: ⁵ las versiones romances en deuda con la edición petrarquesca difundieron también su obra o su renombre entre los aristócratas de la sangre, brindándoles lectura tan entretenida cuanto ejemplar. Porque el mismo Pierre Bersuire, canciller de Juan el Bueno y devoto de Petrarca, proponía su traducción (1359) como un ‘espejo de caballerías’, e igualmente como tal presentaba la suya el Canciller Ayala. ⁶ Cuando en agosto de 1380, así, el futuro Juan I le pedía a su «molt car avoncle» Carlos V «tres llibres escrits en llenguatje francès, ço és, les *Candòniques de França*, Titus Livius e Mendievila», no es verosímil que estableciera entre ellos ninguna diferencia de género o especie. Cuando en 1383, en 1386, en 1387, en 1390, en 1396, seguía buscando las *Décadas* en la adaptación de Bersuire, en el original o incluso «en llenguatge sicilià», ⁷ no respondía a estímulos subs-

5. GIUS. BILLANOVICH, *Il Boccaccio, il Petrarca e le più antiche traduzioni in italiano delle Decadi di Tito Livio*, «Giornale storico della letteratura italiana», CXXX (1953), págs. 331-338 (330).

6. Vid. R. B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV* (Madrid 1970), págs. 44-46.

7. A. RUBIÓ, *Documents...*, vol. II (1921), núm. 233, y vol. I, núms. 336, 337, 377 y n. 1, 378, 408, 433. No veo ningún apoyo a la hipótesis de que el Livio catalán de la British Library (Harleian 4893) pudiera ser de hacia 1383 y obra de Guillem de Copons, quien en ese año gestionaba un ejemplar de las *Décadas* cerca del Duque de Berry: si don Juan hubiera dispuesto de una traducción, no habría porfiado «in aliquibus Ispanie et Francie partibus» tras una copia «in latino vel saltem in ydiomate gallico» (núm. 377). Ni siquiera se diría probable que la traducción existiera cuando se compuso el *Scipio e Anibal* (cf. n. 12); pues, de existir, el opúsculo carecería de objeto, y resultaría difícil de comprender que Canals no reflejara ninguna influencia directa de Livio. En *La grant crònica de Espanya*, de Juan Fernández de Heredia (vid. la modélica edición de los libros I y II por R. AF GEIJERSTAM (Uppsala 1964), pág. 44), los catalanismos que se advierten en las secciones basadas en el texto de Bersuire dependerán —como otras veces— de la lengua materna del colaborador que pergeñó la versión aragonesa. No se descuide que el único Livio presente en la biblioteca de Martín el Humano estaba escrito en italiano (cf. F. BRUNI,

tancialmente dispares de los que habían movido a Jaume II a intentar la compra del códice napolitano: ambos partían de la curiosidad histórica propia de un magnate medieval y aspiraban a satisfacerla de acuerdo con las posibilidades y ofertas que hallaran en el mercado librario. La diferencia entre uno y otro está justamente en que el mercado había variado.

Petrarca puso en circulación los *Ab Urbe condita* sin hacer la menor concesión a los romancistas (lo confirman las *Familiares* a Bersuire); pero Livio tenía dimensiones capaces de complacer a quienes nada alcanzaban de los *studia humanitatis*, y cortesanos y libreros se ocuparon en revelárselas a las personas adecuadas. La irrupción de las *Décadas*, desde Francia, y un cierto número de casos similares ayudan a explicar una etapa de delicada valoración en el itinerario cultural de la Península. Con entidad, cronología y desenlace no siempre coincidentes, aunque sí convergentes, en todos los reinos de España se documenta un período en que hombres de formación y aficiones inequívocamente medievales, cuando desean consolidar la una y dar curso a las otras, se tropiezan en las librerías y en las bibliotecas de prestigio con los autores redescubiertos por Petrarca y sus secuaces. Son autores marcados con la etiqueta de la novedad: sin perder el halo que los grecolatinos habían conservado hasta en los siglos más oscuros, ahora se aureolan también con el atractivo de la moda todavía accesible a pocos. Si Jaime II se apresuraba a encargar la *rara avis* aparecida en Nápoles, qué no haría Juan I por obtener el Livio, menos insólito, pero aún lejos de ser corriente, que sabía o sospechaba en manos de Carlos V, el Duque de Berry, Giangaleazzo Visconti, Antonio della Scala, Juan Fernández de Heredia... Ni al Maestre de Rodas ni al «amador de la gentileza» —por no salir de la Corona de Aragón— es posible tra-

art. cit., pág. 346, n. 13). [Al redactar estas páginas, se me escapó el artículo de C. J. WITTLIN, *La traducció catalana anònima de les Històries romanes I-VII de Titus Livi*, «Estudis romànics», XIII (1963-1968), págs. 277-315 (y véase ahora su prólogo al Livio del Canciller Ayala, Barcelona 1983), cuyas conclusiones en nada afectan a las mías.]

tarlos de 'humanistas'; pero sí es lícito llamar «prehumanismo» o «prerrenacimiento» a coyunturas como las que ellos ejemplifican, al encuentro —inevitable— de los bibliófilos y *lletraferits* medievales con los primeros frutos del humanismo italiano: es lícito, porque en tales coyunturas se gesta un clima y se preparan algunos materiales (verbigracia, las traducciones de hacia 1400 impresadas hacia 1500) que allanan el camino a los auténticos humanistas peninsulares.⁸

No obstante, hay que andarse con ojo a no confundir causas y efectos, el todo y la parte. Del 5 de marzo al 22 de abril de 1386, don Juan reclama cuatro veces la *Gran crónica de España* de origen alfonsí; tres, las *Décadas* (en una ocasión, junto a Trogo y Plutarco); una, el *Compendi historial* de fra Jaume Domènec, y otra la tabla de la *Grant crónica de Espanya* de Heredia.⁹ Claro está que el móvil común es el que el Rey declara a propósito de la compilación castellana: «nos adelitam volenters en libres ystorials», por el gozo de oír «molts fets e grans gestes». No suena ahí demasiado «fervor clasicista». Ni siquiera hay tanto como ocasionalmente se ha pretendido en la explicación que introduce la demanda de un Livio a Domingo Mascó: «Quoniam in legendis celeberrimis romanorum ystoriis et grecorum potius quam aliis antiquorum gestis et libentius delectamus...» Pues don Juan no dice «aliis gestis» o «aliorum gestis», sino «aliis antiquorum gestis»: la preferencia por griegos y romanos parece restringida al marco de 'los antiguos' (el parangón podía atender tanto a Josefo como al *Compendi historial*, pongamos), sin afectar a los 'fets e gestes' de los modernos.

Un «fervor clasicista» se hubiera expresado en términos menos relativos y no se habría limitado a los historiadores (el Ovidio de las *Heroidas* y las *Metamorfosis*¹⁰ probablemente también

8. Vuelvo sobre todo ello en *La invención del Renacimiento en España*, donde trato también de otras dimensiones de los problemas aquí esbozados sólo en relación a Petrarca y el «humanismo catalán».

9. A. RUBIÓ, *Documents...*, núms. 374-379 y notas.

10. *Ibidem*, núms. 392 (1388), 405 y n., 407 (1390), 427 (1393).

entraba en esa categoría: en especial para quien tuviera recientes las crónicas de Alfonso el Sabio). Lo que de veras se identifica en Juan I es una pasión por la historia que no podía sino orientarse hacia las novedades bibliográficas que el desarrollo del humanismo iba introduciendo *un peu partout*. El Rey sin duda era consciente de que esas lecturas llevaban un inédito certificado de calidad y singularidad. Pero evitemos el anacronismo de imaginar que las buscaba para adoptarlas como paradigmas de cultura —según exigían los *studia humanitatis*— y no para adaptarlas a sus propias coordenadas.¹¹

¿Se me permitirá recordar que estoy hablando *de Petrarca*? La edición de Livio es obra no menos suya que el *Secretum* y el *Canzoniere*; y el rescate y la difusión de las *Décadas* y de tantos otros textos antiguos supone una contribución harto mayor a la andadura del Renacimiento. Por el contrario, la divulgación de los escritos más personales de Petrarca a menudo tiene poco o nada que ver con una apertura real y eficaz a las lecciones del humanismo. En seguida aclararé la afirmación. Por ahora, conviene volver a tomar el hilo y mostrar hasta qué punto puede ser cierto que al hablar de Livio se está hablando de Petrarca.

Las páginas de fra Antoni Canals hoy rebautizadas *Scipió e Anibal* nacieron en el primer decenio del Cuatrocientos, a impulso de «don Alfonso», desde 1399 «duch de Gandía».¹² Nos consta que el Duque deseaba «aver lo parlament de Scipió e Anibal, e la batayla sagüent» (pág. 31), y, aunque ignoramos de dónde le venía el capricho, no cabe conjeturar que fuera de una fuente más noble que la *Crónica de Espanya* (IV-VI) del maestre Heredia, que había aprovechado al propósito el romanceamiento

11. Véase abajo, n. 57.

12. El *ad quem* se ha puesto en 1422, fecha de la muerte del homónimo segundo Duque (cf. M. DE RIQUER, *Història de la literatura catalana*, I (Barcelona 1964), pág. 455); pero puedo precisar que el *explicit* («ací jau Anibau, lo gran guerrer») aparece en un inventario que J. M. Madurell i Marimon data en 1410 (*Manuscrits en català anteriors a la impremta (1321-1474)* (Barcelona 1974), págs. 43-44). Cito por la edición de RIQUER (Barcelona 1935).

de Bersuire (cf. n. 7). Tampoco sabemos exactamente de qué índole era «lo gran plaer» que —según Canals— le producían esos episodios de las guerras púnicas. Pero don Alfonso dio pruebas de una impaciencia irreprimible por leer el *Dotzè del Chrestia*¹³ (no falto de evanescentes referencias a Livio) y Eiximenis le hizo eco apuntando en el prólogo por qué motivos había de agradaarle parejo «volum... de regiment de prínceps e de comunitats»: «Quan pens los famosos prínceps e grans cavallers, los passats reis d'Aragó, dels quals vós sou davallat per la divinal ordinació e clemència, e pens l'estament en què Déu vos ha posat de regiment en esta vida, veig que sobiranament és a vós necessària saviesa e doctrina a governar e posar en orde vós mateix e los altres negocis de regiment de cavalleria en què us cové ocupar...»¹⁴ El «plaer» a cuenta de Escipión y Aníbal, «aquests dos lums de tota cavalaria» (pág. 48), no debió ser extraño a tal ámbito de intereses. En cualquier caso, no lo era el designio en que fra Antoni resumía los once capítulos de su trabajo: «en los quals tot cavaler pot ésser instruït en quina forma és perilyosa cosa voler massa affectadament estar, viure e perseverar en divisions, bregues, guerres e batayles» (pág. 41).

La respuesta de Canals a los deseos del Duque merece examen detenido. «Volent servir a la dita vostra senyoria, som estudiant de traura lo dit parlament, axí planàriament com miylor he pogut. Per què, ligint de una part Tito Lívio, qui'l posà assatz largament, e d'altra Francesch Patrarcha, qui en lo seu libra appellat *Affricha* trectà fort belament e diffusa, he aromansat lo dit parlament sagon mon petit enginy» (pág. 31). Uno entiende que la obrita va a conjugar las *Décadas* y el *Africa*, pero ya Sanvisenti señaló que los once capítulos en cuestión no pasan de traducir —con tendencia a simplificar— dos fragmentos de la

13. Véase PEDRO M. CÁTEDRA, *Francesc Eiximenis y don Alfonso de Aragón*, «Archivo ibero-americano», en prensa.

14. El texto es accesible ahora en la utilísima antología de A. G. HAUF, ed., F. EIXIMENIS, *Lo Crestià* (Barcelona 1983), pág. 179; una cita falta de Livio, en las págs. 237-238.

epopeya petrarquesca (VII, 93-449, 740-1130), ciertamente empapados de Livio. La doble inspiración proclamada por fra Antoni, no obstante, se ha querido justificar por la presencia de un Epílogo (págs. 81-84) que, tras los capítulos derivados del *Africa*, narra la vida de Aníbal después de Zama y donde se reconoce alguna noticia de los *Ab Urbe condita*. Pero la justificación ha de corregirse, porque de hecho el Epílogo es una mera versión del final de la semblanza correspondiente en el *De viris illustribus* del mismo Petrarca (XVII, *Hanibal*, 49-55). En un intento extremo de no desmentir a Canals, podría arriesgarse que el salto del verso 449 al verso 740 del *Africa*, VII, pretendía respetar la secuencia del relato en Livio (XXX, 31-32); pero no otra secuencia trae el *De viris* en la biografía de Escipión (XXI, ix-x). «¿De una part Tito Lívio... e d'altra Francesch Petrarcha?» No: solo Petrarca. Y unas mentirijillas.¹⁵

En el último tercio del siglo, el cardenal Margarit agilizó ciertas secciones del *Paralipomenon Hispaniae* echando mano del compendioso *De gestis Cesaris* petrarquesco y reservando a César para los lugares cruciales.¹⁶ Fra Antoni no necesitaba la brevedad en ningún momento, antes confesaba la intención de escribir «planàriament»: prefirió el *Africa* al *De viris* por creerlo, rectamente, con mayor colorido, más conmovedor y prolijo, y, así, más adecuado al paladar del Duque de Gandía. Precisamente porque tenía libertad para proceder tan «belament e diffusa» como le apeteciera, es más sintomático que saltara del verso 449 al

15. El lamento sobre «la instabilitat de la fortuna» que en el prólogo (pág. 33) atribuye Canals a «Francesch Patrarca, en persona de Paulo Emílio» tiene toda la pinta de ser una recreación fantaseada del planto de Magón moribundo (*Africa*, VI, 885-918), el pasaje más sabido de todo el poema y único divulgado en vida del autor. Por otro lado, las referencias a Livio en el *Libre anomenat Valeri Màximo* (ed. R. MIQUEL I PLANAS (Barcelona 1914), I, pág. 33, y II, págs. 86-88) proceden claramente de las glosas marginales del manuscrito usado por fra Antoni; compárese GIUS. BILLANOVICH, *Il Petrarca e gli storici latini*, en *Tra latino e volgare. Per Carlo Dionisotti*, I (Padua 1974), págs. 67-145.

16. Cf. R. B. TATE, *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona* (Barcelona 1976), págs. 241, 280-283.

740 y omitiera el *morceau de bravoure* del libro séptimo: la virgiliana alegoría de Roma y Cartago en el Olimpo. No era miel para su boca. El honrado fraile estaba bastante al día en sus lecturas y llegaba a compartir con Petrarca algunas ideas en cuanto a la interpretación de la historia antigua (como Petrarca las compartía con una ilustre veta anterior).¹⁷ Nada le decían, en cambio, la elaborada viñeta mitológica ni la celebración de las glorias romanas. Lo suyo era adecuar unos datos de Livio a un modo de entender medieval, podándolos de preocupaciones y filigranas de humanista. Sin hostilidad, pienso, pero también sin desazón. El mercado había hecho accesibles muchos textos de clásicos y clasicistas; con ellos se dejaba alimentar la vieja curiosidad de los poderosos por la historia y la novela histórica. Que la aristocracia disfrutara con los selectos juguetes recién comprados, que los héroes paganos se pusieran de moda, no era cosa demasiado alarmante: un espíritu equilibrado podía incluso sacarle partido moral, político y «de cavalaria». Las herramientas que maneja

17. Amén de para servir al Duque y dar la enseñanza ya recordada (en la cita de la pág. 41), Canals tradujo los fragmentos del *Africa* por tres razones que enumera en cláusulas rimadas, como el *thema* de un sermón: «la primera és per mostrar la fortuna temporal com és alanezoza e instable; la sagona és per notar la victòria campal com és duptosa e variable; la terça és per provar la fin del garrer mundanal com és vituperosa e miserable» (págs. 31-32). Petrarca no hubiera vacilado en suscribir las tres razones (para la segunda, por ejemplo, vid. G. MARTELLOTTI, ed., *De viris illustribus* (Florencia 1964), pág. 293, y *La Collatio inter Scipionem, Alexandrum, Hanibalem et Pyrrum. Un inedito del Petrarca...*, en *Classical, Mediaeval and Renaissance Studies in Honor of B. L. Ullman*, II (Roma 1964), pág. 163), ni en asumir las que fra Antoni esgrime para traducir a Valerio Máximo y a Séneca (cf. M. DE RIQUER, *Història...*, II, págs. 448-454): y desde luego habría aplaudido lo que en el prólogo al *De providència* pueda haber de arremetida contra un escolasticismo vulgar afín al mal llamado «averroísmo» que él combatió en el *De sui ipsius et multorum ignorantia* (para una rápida orientación, véase F. RICO, ed., *Petrarca, Obras*, I (Madrid 1978), págs. xxvii-vii-xxx y n. 60; y las bienvenidas acotaciones M. BATLLORI, en *IX Congresso di Storia della Corona d'Aragona...*, *La Corona d'Aragona e il Mediterraneo...*, I (Nápoles 1978), págs. 242-244). Pero el punto decisivo no se halla en esas coincidencias de tipo doctrinal, sino en la ceguera de Canals para la estética clásica y el enfoque filológico propugnados por Petrarca y los humanistas.

Canals son más y mejores —porque, sencillamente, Petrarca y sus discípulos se las han acercado—, pero en mentalidad ni el fraile ni el Duque difieren mucho de Joan Borguny y Jaime II. Tanto es así, que el *Scipió e Anibal* se interpoló prontamente en la versión catalana de una crónica universal francesa de hacia 1230:¹⁸ desbrozados por Canals, los hexámetros del *Africa* se fundieron sin dificultad con los extractos del *Roman de Thèbes* y del *Roman de Troie*, con las fábulas de una «matière» en que Petrarca no veía sino «levitas Gallorum» y «Romanorum invidia atque odium» (*De viris*, XV, 50).

No nos duela haber pasado del 1315 de Jaume II al 1380 en que el «amador de la gentilesa» empezaba a pedir el Livio de Bersuire, y luego a los años de *Scipió i Anibal*, caro a don Alfonso de Aragón, y de la crónica de marras. La línea que así hemos trazado nos es imprescindible para aquilatar la fortuna petrarquesca —*uterque fortuna*— en las tierras de lengua catalana. Pero ahora nos conviene caminar más despacio y renunciar a codearnos con señores encumbrados y eclesiásticos de copete. También entre gentes más humildes andaba Petrarca. Pero con qué distinto porte...

La primera mención de Petrarca en el Principado tiene por añadidura la virtud de dar cuenta de sí misma y asomar en un contexto notablemente locuaz: la correspondencia que Lluís Carbonell, «scriba» del Obispo de Gerona y entusiasta del Papa de Aviñón, cruzó en 1386 con quien antaño fuera feligrés y discípulo suyo, Pere Des-Pont, para entonces «scriptor» regio, tras haber servido a Urbano VI en la curia de Roma y a Carlos III en Nápoles.¹⁹ Mejor que de una correspondencia, sin embargo,

18. Vid. P. BOHIGAS, en *Estudis universitaris catalans*, XVI (1931), págs. 93-111 y M. COLL I ALENTORN, *Les cròniques universals catalanes*, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», XXXIV (1971-1972), págs. 43-50; la fecha dada en esos trabajos puede mantenerse a la luz de lo dicho en mi n. 12.

19. Edición de J. MORERA SABATER, *Una curiosa correspondencia del año 1386 relativa al Cisma de Occidente*, «Spanische Forschungen der Görresgesellschaft», serie I, XXII (1965), págs. 202-216 (cito por el número

conviene quizá hablar de un *certamen*, según el uso grato a los cultivadores del *ars dictaminis*. Como sea, a menudo es obvio que los contendientes están echando el resto en ciencia y estilo, rebuscando «dictiones» y «scematis atque tropi species multas» (I), sudando «argumentis vel auctoritatibus» (V). Subrayémoslo en seguida: las *auctoritates* que alegan con tanta reiteración salen casi indefectiblemente de florilegios o centones, donde las tenían agrupadas por materias y acuñadas ya en forma de sentencias. Era una erudición de repertorio y *prêt-à-porter*. ¿Se terciaba tratar de la amistad? No había más que tirar de la cuerda. Carbonell engarza sendas definiciones de Tulio y Salustio, apela a Séneca (valga lo que valiere, aquí y en las restantes cartas), prolonga el discurso con una resonancia de «illud psalmodicum» concertada con el *Facetus*, etc., etc. (III). No de otro modo trabaja Des-Pont. En la «atrox responsiva» del 5 de febrero (II), así, casa a Séneca con los Salmos, los *Disticha Catonis*, Job, Agustín, Hilario, San Juan, las *Decretales*... En ese torrente de *auctoritates*, al topar con el «habitare in unum» y el «rogate ad pacem» bíblicos y litúrgicos, nos sorprende concordándolos con unas líneas petrarquescas («Et inquit Petrarca...») apoyadas en los Evangelios y el *Agnus Dei*.²⁰ La sorpresa fue también de Carbonell,

de la carta), quien no menciona el ms. 1249 de la Biblioteca de Cataluña (vid. n. 21). Para la biografía de Des-Pont, M. DE RIQUER, *Obras de Bernat Metge* (Barcelona 1959), pág. *50. Corrijo aquí algunas afirmaciones que hice en *Cuatro palabras sobre Petrarca*, en *Convegno Internazionale Francesco Petrarca* (Roma 1976; *Atti dei Convegni Lincei*, 10), págs. 49-58 (en especial, 52-53), donde me mantenía demasiado apegado a planteamientos que ahora juzgo inexactos.

20. «Et pacem de cetero habeamus, qua nihil tranquillus in hoc seculo. Sicut non latet vestre discretionis iudicium, "quam bonum et quam iucundum sit habitare fratres in unum" psalmus [CXXXII, 1] propheticum sermone testatur. Ait etiam: "rogate que ad pacem sunt Ierusalem, et abundantia diligentibus se" [CXXI, 6]. Et inquit Petrarca: "qui non litigat celebs est, quia ex unitate animorum et bone pacis concordia, que de inimico amicum constituit, exulat a corde asperitas rancoris, salus hominis utriusque conservatur, "parve res crescunt, velut ex discordia maxime dilabuntur". Hec Deo grata est et hominibus, cum idem est sensus oris et cordis et quod ore depromitur a cordis sententia non discordat. Quid vero tranquilla pace serius, quid ipsa salubrius? Nonne pax nobis fuit salutatio

que, en una misiva hoy no conservada, inquirió quién era ese insólito Petrarca que se colaba entre los nombres desde siempre respetables. «Ad ea que de Francisco Petrarcha queritis —le ilustró Des-Pont—, respondeo vobis quod fuit digne laureatus poeta et maximam habet reputationem, hicque multorum librorum volumina compilavit, et inter ceteros reputo meliorem librum *Rerum senilium* et librum *De vita solitaria*, per eum compilatum in quodam nemore prope Nuceriam, Salernitane diocesis» (VI).²¹ ¿Oímos el testimonio de una lectura personal o meramente de una «reputacio»? Porque Des-Pont demuestra no haber frecuentado uno de los dos solos «volumina» que recuerda:²² un auténtico lector del *De vita solitaria* mal podía aceptar una leyenda

Christi [Mateo, X, 12], nonne illam suis reliquit discipulis, cum rediit unde venit? [Juan, XIV, 27] Quid aliud nisi pacem ymnus canit angelicus [Lucas, II, 14] et tercius *Agnus Dei*?» No hallo en Petrarca el texto que le atribuye Des-Pont (concluya donde concluya la supuesta cita), ni reconozco apenas ahí el estilo petrarquesco. Pero el par de frases que he distinguido con comillas simples contiene una sentencia de Salustio, *Yugurta*, X, 6 (también en Séneca, *A Lucilio*, XCIV, 46), que Petrarca aduce en *Familiares*, XII, II, 14: es decir, en la celeberrima *Letra de Reyals Costums* (como se le llamó en la versión catalana, luego incluida en el *Tirant lo Blanc*, CXLIII, y retraducida al castellano), que tuvo una increíble difusión aislada del resto de las *Familiares*. Des-Pont, directa o más bien indirectamente, podría depender de una glosa a la epístola en cuestión (o quizá de un comentario como el inédito de Barbato da Sulmona). También podría estar fantaseando como el obispo Sagarriga al utilizar esa misma carta y ese mismo extracto de Salustio (véase abajo, *ad n.* 51). Pero nótese que la sentencia del *Yugurta* era pieza habitual en los florilegios: de ellos la toma sin duda Marc de Villalba (en la pág. 144 del parlamento luego discutido, *ad n.* 53), y posiblemente hace otro tanto Felip de Malla, *Memorial del pecador remut*, ed. M. BALASCH, I (Barcelona 1981), págs. 191-192 (cf. J. PERARNAU, ed., F. de M., *Correspondència política*, I (Barcelona 1978), pág. 50, n. 111). Y opino que la falsa atribución de Des-Pont (sí realmente lo es) se explica bien como error producido en la consulta o en la compilación de una antología que a su vez estuviera en deuda con *Familiares*, XII, II, 14.

21. El ms. 1249, *apud* M. DE RIQUER, *Obras de B. Metge*, pág. *50, lee «meliores» y trae algunas variantes claramente corruptas.

22. Compárese, por ejemplo, el catálogo de libros petrarquescos que da Lydgate, en N. MANN, *Dal moralista al poeta: appunti per la fortuna del Petrarca in Inghilterra*, en *Convegno Internazionale Francesco Petrarca*, págs. 60-61.

provinciana que situara en Nocera, diócesis de Salerno, la composición de una obra que desde el mismo prólogo se proclama redactada en los dominios del Obispo de Cavaillon, «in rure tuo», en Vaulcuse, a cuatro pasos de Aviñón.²³

Lo más probable es que las líneas petrarquescas arriba mentadas (*ad n.* 20) se espigaran en alguna colección de *auctoritates* (el gran aretino entró pronto en las antologías, e incluso veremos que las hubo extraídas íntegramente de sus páginas). Pero aun si Des-Pont alcanzó un cierto conocimiento directo de las *Seniles* que evoca, no cabe duda de que en estilo nada de envidia debe a Petrarca. A quien sí deberá es a su «magister», al Lluís Carbonell que ignoraba a Petrarca. Maestro y discípulo representan diferentes etapas del itinerario, pero ambos andan por un mismo camino: el de las *artes dictaminis* como guía y meta del quehacer literario. Carbonell es un muy aventajado exponente de la reforma del *dictamen* que se acomete en Cataluña al mediar el Trescientos. A finales del siglo, Des-Pont está un paso por delante de él: refleja el momento en que esa reforma, sin evadirse del marco del *ars dictandi*, marcha paralela a los primeros ecos del humanismo y ocasionalmente aprovecha con mejor tino tal o cual aportación suya. Paralela, digo, pero distinta, y con maneras muy peculiares de aprovechar las sugerencias ajenas. Si los humanistas deseaban refinar el lenguaje merced a la imitación de los clásicos, ese deseo estimuló a los *dictadores* a refinar también su latín: pero ellos lo hicieron de acuerdo con sus propias normas y tradiciones. Si los humanistas multiplicaban las citas —ateniéndose a un estricto canon de autores y muchas veces con intención más estilística que apodíctica—, los *dictatores* tendieron igualmente a

23. Sin embargo, ya en 1377, Guillem de Coll de Canes, entonces estudiante de derecho canónico y destinado a una próspera carrera eclesiástica, había sacado una copia del *De vita solitaria*: el actual ms. Ripoll, 104, del Archivo de la Corona de Aragón; es tentador relacionar esa transcripción con la biblioteca papal, que, si hasta entonces no había tenido ninguno, entre 1375 y 1379 adquirió diez manuscritos petrarquescos (M. FAUCON, *La librairie des papes d'Avignon...*, II (París 1887), págs. 30, 138-139, 154).

multiplicar sus *sententiae*: pero revolviendo nombres dignos e indignos, equiparando en alcance proverbios impresentables y textos brotados de buen manantial. No obstante, por encima de unas parvas coincidencias y por más que algún aficionado llegara a confundirlos, *dictamen* y humanismo son sendas que no se superpusieron ni siquiera en la Florencia de Bruni y Poggio.²⁴

No nos equivoquemos: la correspondencia de Carbonell y Des-Pont no pertenece a «l'epistolografia en llatí, en la qual fou mestre el Petrarca, [que] és una característica de l'humanisme», ni substituye «el viejo *cursus* medieval por la prosa de cadencias y recursos renacentistas, para lo que son modelos Cicerón y Petrarca».²⁵ Des-Pont no había vuelto de Roma y de Nápoles con las manos vacías: la «reputacio» petrarquesca era cosa que se le escapaba a Carbonell. Pero uno y otro continuaban dentro del ámbito de las *artes dictaminis*, en un mundo despreciado por Petrarca. El estilo de Des-Pont es menos asfixiante, menos atormentado que el de Carbonell, pero todavía es cabalmente de *dictator*,

24. Asiento en gran parte a los renovadores trabajos de RONALD G. WITT, *Coluccio Salutati and His Public Letters* (Ginebra 1976), págs. 23-41, y *Medieval Ars Dictaminis and the Beginnings of Humanism: A New Construction of the Problem*, «Renaissance Quarterly», XXXV (1982), págs. 1-35, a cuya luz modificaría ahora algunos puntos del prólogo citado en la n. 17.

25. J. RUBIÓ, *La cultura catalana del Renaixement a la Decadència* (Barcelona 1964), pág. 13, y M. DE RIQUER, en «Arbor», XLVIII (1961), núm. 184, pág. 545 (en ambos lugares se tiene presente a Des-Pont y en otras ocasiones ambos maestros han formulado más matizadamente los problemas conexos). Para dar una justa valoración de la correspondencia de Carbonell y Des-Pont es esencial advertir que se trata de cartas *no oficiales*. Ahora bien, en un epistolario privado (y por no hablar del *cursus* y de su metamorfosis en Petrarca), ningún humanista, por bisoño que fuera, se dirigiría a otro en segunda personal del plural; y, sin embargo, la única vez que el *tu* aparece en nuestra correspondencia es por razones afectivas y excusándose Carbonell por hablar «loquutione plurali pretermissa» (V). A reserva de volver sobre ello con un análisis detenido, rasgos como las frecuentes interjecciones y la impostación bíblica —aparte indicios algunos externos— aproximan la prosa de los dos correspondientes al *stilus rhetoricus* de los *dictatores* (cf. sólo R. G. WITT, *Coluccio Salutati and His Public Letters*, págs. 34-35, con bibliografía).

no de humanista.²⁶ De hecho, Des-Pont y sus amigos barceloneses (vid. n. 30) admiraban la «venustas», el «ornatus verborum» de Carbonell, y elogiaban su saber de «ystorie poetice» (!), aun sin prescindir de una cautela que encantaría a fray Vicente Ferrer: «Multos attamen audio recitare magne scientie viros fuisse damnatos, utpote Aristotelem et Senecam, et sileo plures» (II). Las elegancias clásicas, las alusiones a la Antigüedad, cualquier discriminación o preferencia humanística faltan en las cartas de Des-Pont: su horizonte son las *artes dictaminis* y la fácil retahíla de *auctoritates*, donde Petrarca entra despojado de su significación cultura y literaria (a pesar de la vaga, lejana «reputacio» de «laureatus poeta»), al mismo título que los *Disticha Catonis* y las *Decretales*.

Ese Petrarca tan poco petrarquesco tiene una filiación suficientemente clara. La divisaremos mejor con un rodeo. Desde mediados del siglo xv, según señalaba, se registra en Cataluña una mayor atención al *ars dictandi*. Se resucitó a Pier della Vigna (*fl.* 1225), las fórmulas de cuyo *stilus rhetoricus* —pero desdeñoso de la elocuencia clásica— lograron un cierto aprecio en la Cancillería,²⁷ y se estudió diligentemente un manual de hacia 1350 y pico que, si no ofrecía nada que no se enseñara ya en el Doscientos, conciliaba sin roces las doctrinas de la escuela italia-

26. Incluso algún instante afortunado parece moldearse al azar de las fuentes, sean cuales fueran; así, al escribir, entre dos referencias a San Hilario: «Queritis alias informationes? Quoniam, ut ait Cicero, "maiores habeo"» (II). Cf. *Pro Marcello*, XI, 33 («maximas tibi omnes gratias agimus, C. Caesar, maiores etiam habemus») y Petrarca, *Familiares*, XI, v, 13 («Ago tamen [grates] quas possum, magnas certe, sed ut ait Cicero, "maiores habeo"»); un préstamo ocasional de este tipo, reducido a fórmula, o el calco de unas líneas que le complacieran o cuyo tema le conviniera (según hace Sagarriga: vid. n. 51) es todo lo más que Des-Pont podría haber sacado de Petrarca: el substrato clásico de la lengua y la cultura petrarquescas le es enteramente ajeno.

27. Cf. J. RUIZ CALONJA, *Valor literario de los preámbulos de la cancellería real catalano-aragonesa en el siglo XV*, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», XXVI (1954-1956), pág. 216; y H. WIERUSZOWSKI, *Politics and Culture in Medieval Spain and Italy* (Roma 1971), págs. 433-434 y n. 1.

na y de la escuela francesa: la *Summa dictaminis*, de un tal «Hugus», seguramente español.²⁸ La definición del *dictamen* que ahí se da para empezar yuxtapone las de Pons de Provenza y Lorenzo d'Aquileia e indica perfectamente cuáles serían las tendencias estéticas de quienes la aplicarán: «Dictamen est literalis edicio venustate sermonum egregia, sententiarum colloribus adornata; vel dictamen est digna verborum compositio, artificiosa congeries, cum pondere sententiarum et ordine dictionum». Son exactamente las mañas de Carbonell y Des-Pont: la «venustas» —la célebre *venustas dictandi*—, las sentencias, el *cursus*, la artificiosidad omnipresente...

Aprendidas en esos y análogos manuales, pero practicadas de modo más arcaizante, son también las mañas que se identifican en el otro epistolario privado procedente del círculo cancelleresco de Des-Pont: el que en los aledaños de 1390 fueron tejiendo Bartomeu Sirvent, Pere Guitard y algunos colegas²⁹ que, como ellos, bien pudieran contarse entre los amigos de Des-Pont deslumbrados por la «profunditas sermonum» y los «sententiarum pondera» de Carbonell. O, por lo menos, Des-Pont y sus compañeros elogiaban la una y los otros con las mismas palabras, con los mismos tecnicismos del *ars*, que Guitard empleaba en alabanza de Sirvent.³⁰

28. Vid. C. FAULHABER, *Las retóricas hispanolatinas medievales (siglos XIII-XV)*, en *Repertorio de las ciencias eclesiásticas en España*, VII (1979), págs. 20-21.

29. Edición de M. OLIVAR, *Notes entorn la influència de l'«ars dictandi» sobre la prosa catalana de cancelleria de finals del segle XIV*, en *Homenatge a Rubió i Lluch*, III (Barcelona 1936), págs. 631-653 (cito el número de la carta, precedido por §). Para el itinerario de Sirvent («des de 138[1] a 1400»), cf. J. RUBIÓ, *La cultura catalana...*, pág. 13; *Guillem Ponç, secretari del rei Martí, contemporani de Bernat Metge*, «Estudis romànics», IX (1961), págs. 67-85 (73); y *Sobre Sallusti a la cancelleria catalana (segles XIV-XV)*, «Spanische Forschungen der Görresgesellschaft», s. I, XXI (1963), págs. 233-249 (n. 43).

30. «Vir elegantissime mique magister honorande. Illas premitens, quas valeo, recomendationes heri de manu porrigentis accepi et eas aperui oculos diffundendo per clausulas, quibus miratur tam stantium quam legentis studium, si potuit in homine tale concipi ingenium quod tantorum imitaretur verborum poeticam venustatem, ipsique mihi dixere stantes: "quam terribilia verborum suorum iste ac sublimia mittit, quorum nec tactus ardo-

Es sólo un síntoma, entre la multitud de testimonios que el epistolario en cuestión —llamativamente descuidado por los investigadores— nos brinda sobre el bagaje intelectual y literario de esos curiales del fin de siglo.

Hagamos unas cuantas calas y aduzcamos algunos pasajes (bastaría oírlos). Guitard le envía a Sirvent «duos ex libris venerabilis Dominici de Viscarria, unum faciliter et alium cum magna difficultate obtentos» (§ 8). Los trabajos de Biscarra (*fl.* 1304-1337) le parecen a Sirvent rebosantes de «carminum venustas»³¹ y más de agradecer por cuanto el propio Guitard se deleita en semejantes «artis dictatorie pabula»: para seguir adiestrándose, le vendría de perlas recibir además un «librum auctoritatum, vel eius copiam, [...] et alios eciam dicte arti convenientes, [...] ut eis mediantibus in arte erudiri valeam in qua versor» (§ 9). Llegó, en efecto, el tal «liber auctoritatum» (§§ 5-6), y buena falta les hacía tanto a quien lo regalaba como a quien lo pedía. Las misérrimas *sentencie* que dispensan con cuentagotas nunca tienen mejor valedor que un «verba illa» o «illud proverbium» (§ 8). Todo el aliño de sus páginas se reduce a un par de reminiscencias bíblicas, a algún giro devoto o, en una carta particularmente pintoresca por la mezcolanza de latín y catalán, a un

rem manus sustineret, nec oculi possunt tolerare fulgorem». Non sunt oculi hominis lincei, ut asserebant, nec humeri gigantei qui sermonum suorum profunditatem inspicere et sententiarum pondera valeant sustinere» (II). «... A vestre secunde litere laudibus, quam dominus Bernardus —cui ut experto in sua sciencia est credendum— testatur proditam non minori decore, abstineo et taceo castigatus, hoc solum vix exprimens, quod nec prime neque secunde valeo profunditatem sermonum inspicere nec sententiarum pondera sustinere» (§ 11).

31. «... letus recepi, letior quippe factus ex lectura eorunden, veluti in se habentium diversorum carminum venustatem» (§ 9). No se trata de obras en verso, sino de la «verborum poetica venustas» que Des-Pont encomia en Carbonell (n. 30) y Sirvent en las cartas de Guitard: «Illa quidem et multo maiora possem ego de vestris fulgentibus Camenis scribere et cum veritate loqui, cum in vestris carminibus contemplans et figens perspicaciter aciem mentis mee aperte videam et cognoscam vos speculum et luminare prefulgidum dictatorie facultatis» (§ 10). Para estos hombres, *carmina, poetica, Camenae* no remiten sino al universo del *dictamen*...

«vulgare exemplum: 'qui à cuyts los morros no pot callar'» (§ 19). Ningún antiguo 'autoriza' las cláusulas rimbombantes de Sirvent y Guitard. Antes bien, los únicos nombres mencionados son la quintaesencia de lo medieval. Entusiasmado con las «litere» de Guitard, «ob sui altum contextum et ornatum politissimum», Sirvent lo juzga el *dictator* heredero de San Gregorio (contemplado, obviamente, como creador del *stilus gregorianus*): «Credo quod Ille supremus graciaram largitor vos isto speciali munere perdotavit, videlicet quod in facultate dictatoria vos reliquit beati Gregorii successorem» (§ 17). Guitard juega con la eventualidad de entender «ironice» el piropo «quo ad artem dictatoriam»; pero, a la postre, se le ocurre una sutil vía para aceptarlo. Si Gregorio fue «in facultate rectorice luminare prefulgidum super omnes», Braulio de Zaragoza, que podía codearse con él «in dictatoria facultate», legó su «facundia» a Sirvent: e igual que el «epistulare eloquium» de Braulio maravillaba a la misma Roma, según comprueban las *Crónicas de España* (de Rodrigo Jiménez de Rada), los «dictamina» de Sirvent estremecen a los «dictatores» de la época.³² ¿Quiere Sirvent empaparse asimismo de las otras virtudes del Santo? No tiene más que leer la vida de Braulio (por un anónimo del Doscientos) «miro stilo contextam» (§ 18).³³

32. El párrafo no tiene desperdicio: «Dico igitur et afirmo quod ille sanctissimus Braulio, qui contemporaneus vel quasi beati Gregorii Cesaraugustanam, dum Gothi possidebant Ispanias, rexit ecclesiam, pontifex gloriosus quique in dictatoria facultate vel fuit alter Gregorius vel secundus ab eo, instituit in dono sue facundie vos heredem, prestante in ipsa institutione decretum summo et eterno pontifice Ihesu Christo, sine cuius beneplacito et consensu talis institutio forsitan non teneret. Nam sicuti beati Brauli epistulare eloquium tota Romana urbium mater et domina mirabatur, prout in XXXIX^o capitulo *Cronicarum Ispanie* declaratur veraciter, sic et vos, in vestrorum fulgore dictaminum, nedum mirari, sed pocius contremescere cogitis alios huius temporis dictatores» (§ 18). Las coincidencias verbales confirman que las *Crónicas* citadas son las del Toledano (*Opera*, ed. Valencia 1968, pág. 42 b), y no, por ejemplo, la *Primera crónica general*.

33. «Placeat itaque prudencie vestre quod illum, qui tam preciosum et tantum dignatus est vobis legare thesaurum, in condigne veneracionis memoriam habeatis, sciens quod venerabilia ossa eius in urbe Cesaraugustana, videlicet in ecclesia Sancte Marie maiore, iuxta dextrum latus altaris,

Ese es, pues, fundamentalmente, el rasgo que en las postri-
merías del siglo XIV resalta en el ambiente cancilleresco de Cata-
luña y Valencia: un aumento en el interés por el *dictamen* —co-
mo variedad literaria *a sé stante*, no por meras razones profesio-
nales—, alimentado en el retorno a la proveyta tradición *dicta-
toria* de Pier della Vigna, Bene de Florencia y Tomás de Capua
—al punto lo veremos—, Biscarra, el manual de «Hugus»...
Nuestros curiales tienen voluntad y conciencia de ser *dictatores*
—y no otra cosa—; se sienten miembros de una escuela con ins-
trumentos, tecnicismos y géneros peculiares; se instigan, se hala-
gan y compiten entre sí, en un clan tan cerrado y autosuficiente
como hermética quiere ser su prosa.³⁴ Los modelos explícitamente
ensalzados son Gregorio, Braulio de Zaragoza, la *Vita Braulionis*
de cien años atrás; la fuente histórica a que se recurre es el
De rebus Hispaniae (1246) de Rodrigo de Toledo... Con seme-
jante panorama y cerca ya de 1400, la ausencia total de curio-
sidad por los clásicos incluso podría interpretarse como delibe-
rado rechazo del humanismo. En 1389 Sirvent actuaba como
secretario de doña Violante, quien en febrero de 1390 solici-
taba del Rector de Maella y del Arzobispo de Zaragoza «les le-
tres de Ovidi en pla»: ¿las *Heroidas* nada podían aportar a los
dictamina de Sirvent? Guitard verosíblemente estaba al servicio

in quodam parvo nec multum sublimi sepulcro lapideo requiescunt, cuius
quidem virtus sepulcri restituit, ut audivi, febricitantibus sanitatem. Et si
non contenti eius rethorice margaritis, quas geritis in pectore vestro clau-
sas, cupitis de aliis virtutibus suis peramplius saturari, legite vitam suam,
quam in eadem invenietis ecclesia miro stilo contextam» (§ 18).

34. No hay noticias de que Sirvent, Guitard o cualquier otro de quie-
nes intervienen en la correspondencia publicada por M. Olivar cultivara
otra modalidad literaria —ni en latín ni en vulgar— que el *dictamen*; y
otro tanto ocurre con Carbonell y Des-Pont. Dada la amplitud con que
los eruditos catalanes han inventariado los manuscritos y explorado los
óptimos archivos de su país, ese dato negativo puede ser tomado en cuenta
con la suficiente confianza. La excepción, por otra parte, confirma la regla:
Guitard y otros dos amigos le notifican a Sirvent «quod correccioni isto-
riarum vestrarum insistent cotidie» (§ 7); si las *Istorie* son obra de Sir-
vent, habrá que ponerlas al arrimo de las *Cronice Ispanie* que consultaba
Guitard (n. 32).

del cardenal don Jaime de Aragón,³⁵ que tenía a Valerio Máximo «singularment per mans» y a cuyo «manament» lo tradujo fra Antoni Canals:³⁶ pero Guitard no evoca otro historiador que el Toledano. Sorprende esa falta de conexión entre las (tímidas) aficiones de los señores y la impermeabilidad *dictatoria* de sus cancilleres. ¿Nada útil encontraban éstos en los nuevos libros que se procuraban aquéllos?

Cierto que Des-Pont y Carbonell citan a «Séneca», Lucano o Terencio; pero extrayendo sus *sentencie* —sólo eso les era dado— de un «liber auctoritatum» afín al manejado por Sirvent y Guitard, aunque sin duda más al día. La mayor cantidad de citas y el hecho de identificarlas puede deberse —arriba lo insinuaba— a un cierto estímulo suscitado por la existencia paralela del incipiente humanismo italiano y del *dilettantismo* clasicista de algunos magnates; pero las citas en sí se hacen según cánones de *ars dictaminis* e igualando a Horacio con el *Facetus*, a Salustio con las *Decretales*. Inútilmente se busca un sentido clásico de la forma, el más ligero gusto por la Antigüedad: no se escucha sino el martillar del *cursor*, la sintaxis y el léxico que yo llamaría *quadrupedantes* (y no únicamente por la querencia por los polisílabos que retumban y por los participios de presente), el artificio del *dictamen* elevado a suprema categoría.

El proceso a través del cual unas líneas petrarquescas llegaron a infiltrarse en una carta de Des-Pont (n. 20) se ve resumido con impagable nitidez en el manuscrito 9010 de la Biblioteca Nacional: una excelente copia trecentista del *Candelabrum* de Bene de Florencia, el influentísimo *dictator* que profesó en Bolonia entre 1218 y 1240.³⁷ El códice, en efecto, fue estudiado

35. Vid. M. OLIVAR, art. cit., págs. 636-637. Para los otros datos recién recordados, *ibid.*, págs. 635, n. 3, y A. RUBIÓ, *Documents*, I, núms. 403 y 405.

36. *Llibre anomenat Valeri Màximo*, I, pág. 13; cf. M. DE RIQUER, *Història*, II, págs. 446-447.

37. Sobre el ms. 9010 me llamó la atención hace años mi amigo Charles Faulhaber; véase su descripción en *Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas*, «Ábaco», IV (1973), pág. 206, núm. 144, y, con más

por cancilleres catalanes,³⁸ y a ellos se deberá la iniciativa de complementar las reglas de Bene sobre la puntuación añadiendo una somera *Ars punctandi*, «a venerabili Francisco Ermengaudi iurisperito et cive egregie civitatis Barchinone compilata» (fol. 91), que nos descubre que en ese ambiente seguía respetándose a Tomás de Capua y que los «doctores bononienses» eran leídos junto a los «doctores Montis Pesullani». Como la inserción de una «Littera missa per papam Clementem VIII Regi Aragonum» (fol. 92) nos asegura que seguía apreciándose el *stilus rhetoricus* que la curia pontificia favoreció a mediados del siglo XIII. Pero el último apéndice al *Candelabrum* del manuscrito 9010 es todavía más revelador para nosotros: consiste en tres o cuatro cortísimos párrafos desgajados de las *Familiares* de Petrarca (fol. 92 vo.-93).

Distinguiéndola del *proverbium*, Bene recomendaba el uso de la *sententia*, es decir, la «oratio de moribus sumpta quid deceat breviter comprehendens» (fol. 59 vo.); y para facilitarles la tarea a los «exordientes», reunió casi dos centenares de «generales sententie secundum ordinem alfabeti»: de «Acquisitio que honestati non obviat est laudanda» a «Zelator benigne iustitie dominice in gloria corruscabit» (fols. 85 [*bis*] vo.-89). Pues bien: del mismo modo que otras secciones del *Candelabrum* se desarrollaron o ilustraron en las adiciones finales, la colección de *sententiae* preparada por Bene se prolongó mediante el recurso a las *Familiares* petrarquescas, de donde se tomaron algunos fragmentos dispuestos no por orden alfabético, sino en razón del contenido. Y sucede que la definición del *Candelabrum* se obedeció tan fielmente, que el común denominador de las *sententiae* selecciona-

detalle, M. DE CASTRO Y CASTRO, *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional* (Madrid 1973), núm. 366; para el *Candelabrum*, úsese ahora la excelente edición de G. ALESSIO (Padua 1982).

38. Destacaré la apostilla del fol. 2, a propósito de *emanare*: «Nota quod nos habemus *mano*, -as, 'per decorrer'. Inde metaphoricè dicitur "talís litera emanavit a curia domini Regis", id est, 'exivit'. No puedo fechar los apéndices a que en seguida me refiero: el valor de ejemplo que les atribuyo debería matizarse en otro sentido si nos llevaran a un momento avanzado del siglo XV.

das en Petrarca es el asunto por excelencia «de moribus»: la virtud.³⁹

Vale decir: en el manuscrito 9010, Petrarca quedó anexionado al cauce del *dictamen*. Se le leyó —cuando ocurriera— para utilizarlo de acuerdo con las directrices del *ars dictaminis*, no como modelo para abandonarlas. En el fecundo diálogo con los clásicos que es la obra petrarquesca no se vio, si acaso, sino un filón de materiales para nutrir un «liber auctoritatum». Como el que solicitaba Bartomeu Sirvent, pero ahora acrecido con un capítulo de «flores sumptae a magistro Patrarca [*sic*] poeta laureato», según se halla en un formulario «de mà catalana i ordenat per un notari català».⁴⁰ O, en territorio vecino, según lo brindan *Les flors de Patrarca de remey de cascuna fortuna*,⁴¹ que coleccionan y traducen 165 máximas del *De remediis* podándolas de cualquier aroma antiguo. El tal florilegio, en efecto, no sólo «entirely ignores the exemplary side of the *De remediis*» —los ricos, elocuentes «*exempla* taken from the ancient world»— «and concentrates

39. He aquí la procedencia de los fragmentos antologizados (remito a la edición de V. ROSSI, *Le Familiari* (Florencia 1933-1942), en el orden en que se presentan: *a/* IX, xi, 2-3, líneas 9-25 (en torno a «vulgata illa Ciceronis ac preclara sententia: "Virtute nichil amabilius nichilque quod magis alliciat"»); *b/* X, i, 12-14, lín. 85-96 («... qui laborem fugit, fugit et gloriam et virtutem...»); *c* VIII, x, 23, lín. 150-152 («Solet vera virtus altior et clarior ex adversitate consurgere; et si bene mores vestros novi nec me longa fallit opinio, vos...», *sic*, abrutamente). Tras *b*, se lee «Ffranciscus Patrarca vestre reipublice devotus»; y antes de *c*, un par de líneas que no localizo. Las epístolas de Petrarca van dirigidas, respectivamente, a Niccolosio Bartolomei, del Consejo general de Lucca; al emperador Carlos IV, y «Ad Florentinos». El fragmento *a* tiene la suficiente entidad para poder ser usado como *exordium* de una carta.

40. J. RUBIÓ, *La cultura...*, pág. 15.

41. Edición de R. D'ALÒS-MONER, en «Estudis universitaris catalans», XXI (1936), págs. 651-666. El núcleo primitivo del ms., que incluye también «dues lletres de caràcter moral», puede ser «of the early fifteenth century» (NICHOLAS MANN, «Petrarch and the Transmission of Classical Elements», en R. R. BOLGAR, ed., *Classical Influences on European Culture A.D. 500-1500* (Cambridge 1971), pág. 218). Cito abajo las flores 88 y 52; Alòs-Moner indicó los pasajes correspondientes del *De remediis* (II, ix, y I, xcix).

instead on its sententious content»: ⁴² omite además los nombres de los escritores clásicos que Petrarca da como fuente, reduce toda elegancia de dicción a los puros huesos del aforismo convencional, disuelve en abstracción fuera del tiempo («Los fills són forssats de fer bé al pare e a la mare») lo que en Petrarca era reflexión llena de sentido histórico e inspirada en la Antigüedad («cum grecarum omnium leges urbium indistincte filios ad prestanda parentibus alimenta compellerent...»). En el inmenso *De remediis*, el antólogo de las *Flors* únicamente recoge una frase no sentenciosa y conservada en su paisaje grecolatino (pero prescindiendo del crítico «quidam putant» petrarquesco): «Archimedes trobador fon de bonbardes en Saragossa de Scicília». Era de esperar: por una vez que no se elige la *flor* «de moribus sumpta», lo que se satisface con el *De remediis* es la curiosidad por «bregues, guerres e batayles» que arriba reconocíamos en Juan I y el Duque de Gandía cuando se interesaban por otros libros o aportaciones de Petrarca.

Nada de ello ha de sorprendernos. La singularidad de Petrarca le granjeó temprano una amplia «reputacio»; y el volumen de su producción latina y los textos clásicos que puso en circulación modificaron en una medida importante el panorama bibliográfico. Pero que las contribuciones petrarquescas se difundieran largamente de ningún modo significa que fueran entendidas según su espíritu original. Cada uno les tomó en préstamo los elementos que respondían a su formación y talante particulares. ⁴³

42. N. MANN, *ibidem*.

43. Un buen testimonio al propósito, en convergencia con las *Flors de remey...*, es el ms. 0-II-2 de El Escorial, copiado en 1400 por «quidam monachus Populeti»: las indicaciones y sumarios marginales, así como el índice alfabético de los fols. 147 vo.-151 vo., muestran suficientemente las miras con que fue leído ese *De remediis*. Véase A. D. DEYERMOND, *The Petrarchan Sources of La Celestina* (Westport, Conn., 1974²), pág. 130, núm. 11; y, a corto plazo, mi *Censimento dei codici petrarcheschi nella Spagna*, en «Italia medioevale e umanistica», donde reúno también todas mis noticias sobre mss. hoy perdidos (vid., por ejemplo, el interesante inventario de 1400 publicado por J. M. MADURELL, *op. cit.* [en n. 12], pág. 29).

En un principio, así, se divulgó copiosamente un Petrarca —diría— ‘neutralizado’, desprovisto de su levadura de humanista, limitado a mero transmisor de datos y dichos susceptibles de empleo en cualquiera de las coordenadas habituales en el otoño de la Edad Media.⁴⁴ El Duque de Gandía podía entretenerse con una versión del *Africa* sin soñar en buscarle otras connotaciones que a las *Històries troianes* traducidas por Jaume Conesa. El cardenal don Jaime, su hermano, y fra Antoni Canals nada tenían que objetar al capricho del Duque: por el contrario, la afición a «les notables istòries e fort excellents auctoritats que allí son posades» debía redundar en beneficio de «lo regiment de la cosa pública» y siempre valdría más que «legir en romances dels quals [...] roman poch profit».⁴⁵ Pere Des-Pont y los *dictatores* del manuscrito 9010 encontraban en Petrarca un tesoro de *sententiae* que les permitían insistir en ciertas pautas de su *ars*, sin necesidad de revisar sus fundamentos estilísticos y doctrinales.

Quizá el Petrarca más característico de hacia 1400 es el Petrarca despedazado en adagios o cuyos libros, sí íntegros, sólo se contemplan en tanto depósitos de «commonplace moral dicta of an unexceptionable medieval kind», como «an encyclopedia of moral orthodoxy», «and one eminently suitable for a king», en las huellas de los *specula* o tratados *de regimine principum*.⁴⁶ De hecho, ese es el Petrarca más regularmente aducido en el período que nos concierne. Con posterioridad a Des-Pont, así, en junio de 1399, los jurados de Valencia censuraban las supuestas «inso-

44. Además de los dos artículos de N. Manya citados (notas 22 y 41), véase su resumen *Petrarch and Humanism: the Paradox of Posterity*, en *Francesco Petrarca Citizen of the World*, ed. A. S. BERNARDO (Padua-Albany 1980), págs. 287-299, con adecuada bibliografía; y abajo, n. 46.

45. Así se lee en la carta de don Jaime de Aragón que antecede al *Llibre anomenat Valeri Màximo*, pág. 3.

46. N. MANN, *Petrarch and Humanism...*, págs. 292-293, y *Petrarch's Role as Moralizer in Fifteenth-Century France*, en A. H. T. LEVI, ed., *Humanism in France at the End of the Middle Ages and in the Early Renaissance* (Manchester 1970), pág. 16.

lències» de fra Antoni Canals y «semblants graduats en sciència» enrostrándoles una consideración avalada por «lo gran maestre Petarcha» (*sic*).⁴⁷ En las cortes barcelonesas de 1410, el Obispo de Elna urgía a Martín el Humano a resolver el problema de su sucesión y le atronaba los oídos concordando a San Agustín, «Ermes Trimagistus», Tulio, Séneca y, por remate, «Francesc Patrarca»: «Lo bon rei servent del bé públic és».⁴⁸ Nos las habemos con una de las *flors de remey de cascuna fortuna* (§ 48), y, si el prelado no la cortó en algún jardín análogo (como sugiere el ramo en que la pone), difícilmente vería en el *De remediis* otra cosa que un simple almacén de bienes mostrencos. Para confirmar que ese fue destino corriente del Petrarca 'neutralizado' con que venimos tropezándonos, vale la pena desbordar levemente nuestros márgenes cronológicos.

Cuando don Alfonso V pidió «consello e aiuda» para ciertos «affaires» mediterráneos, en el parlamento de Barcelona de 1416, el arzobispo Pere Sagarriga le respondió cortésmente con un discurso o, mejor, sermón cuyo *thema* era: «Rex iustus erigit terram» (Proverbios, XXIX, 4). En la primera parte, lo desarrolla amparado en el nombre de los Padres: Agustín, Ambrosio, Gregorio; en la segunda, apoyado en la mención de Filipo y Alejandro, Salustio, Sócrates y Petrarca. Pero líbrenos Dios de prestar fe a Su Ilustrísima... Los sermones solían prepararse recurriendo a alguna de las numerosas compilaciones que para auxilio de predicadores se habían acumulado con los siglos. Procediera como procediera para la primera parte, Sagarriga engalanó la segunda con orolepes clásicos entrando a saco en las *Familiares*

47. *Apud* A. IVARS, *El escritor Fray Francisco Eximénez en Valencia*, «Archivo Ibero-Americano», VII (1920), núm. 40, págs. 95-96: «tals insolències són escandaloses e castigadores en ell e en semblants graduats en sciència més que en altres; e per ço lo gran maestre Petarcha, literato esculto: "Nihil importunius habet enim iustitia quibus amenciam suam ventilet ac defendat"». No identifico la frase, ni me decido a corregir el texto, evidentemente maltrecho.

48. *Parlaments a les Corts catalanes*, ed. R. ALBERT y J. GASSIOT (Barcelona 1928), págs. 88-89.

petrarquescas, como si se tratara de una de esas compilaciones: perfectamente ortodoxa y con connotaciones religiosas, pero ahora de saberes laicos.⁴⁹ Tal vez sea inexacto, no obstante, hablar de las *Familiares* en general. Para catequizar al Magnánimo, el Arzobispo se ciñe substancialmente a la asendereada epístola sobre la «institutio regia» —la *Letra de Reyals Costums*, en la versión catalana—⁵⁰ y le añade una brizna de otra carta. Los textos de aquélla parecen copiados con poco criterio —dos líneas de aquí, dos de allí, casi al azar: todo valía para zurcir la página de un *speculum principum*—, pero lo estupendo de veras son los insertos de Sagarriga. Una anécdota de Petrarca relativa a Alejandro y a «Philippum medicum» (párr. 17, lín. 134-145) le incita a inventarse —juraría yo— un *consello* de Filipo, rey de Macedonia, a su hijo el Emperador, según el patrón medieval de los «castigos e documentos». Luego, substituye unas elegantes admoniciones del original («Qualem prestat, tales ab aliis animum speret, nec a quoquam diligi sibi fingat quem ipse non diligit», párr. 16, lín. 126-127) por un *proverbium* que viene a decir lo mismo: el sabidísimo proverbio de las *Ad Lucilium*, IX, 6 («ama e serás amado», como versificaría Santillana, por entonces copero mayor del Rey), que el Arzobispo carga a la cuenta... de Sócrates. Quién sabe si por remordimiento de despojar a Petrarca sin citarlo, Sagarriga, en fin, decide dejar las cosas en su sitio: y,

49. Con todo, obsérvese que los predicadores más estrictos no vacilaron en servirse, por ejemplo, del *De remediis*; así, para recordar uno que probablemente nos aproxima a los años de Sagarriga y a la Corona de Aragón (según mostrará Pedro M. Cátedra), Pero Marín, *apud* F. RICO, *Predicación y literatura en la España medieval* (Cádiz 1977), pág. 32.

50. Véase arriba, n. 20, y la edición de E. MOLINÉ, en «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans» (1907), págs. 345-351.

51. Uso la edición de *Cortes de los antiguos reinos de Aragón...*, XII (Madrid 1908), págs. 21-23, respetando la ortografía, pero no la puntuación; indico entre paréntesis las líneas (según la numeración de Rossi) copiadas por Sagarriga con mínimos cambios; los tres pasajes que doy en

entre las frases auténtica pero tácitamente de Petrarca, mecha otra que corrobora con un «ut ait Petrarcha» y que —salvo error mío— *no* es de Petrarca.

A cinco años después nos conduce el ejemplo más escandaloso que conozco del recurso a Petrarca para fabricar una superchería. Las referencias a autores antiguos sembradas en la intervención de Marc de Villalba, abad de Montserrat, en las cortes tortosinas de 1421⁵² han sido consideradas alguna vez producto de una educación ya resueltamente humanística, y en igual sentido se ha realzado su utilización del petrarquesco *De viris illustribus*. Pues bien: en el párrafo crucial para nosotros, ni hay autores antiguos, ni hay *De viris illustribus*. Lo único que hay es un pasaje de las *Familiares* (XVIII, 1, 30-32) plagiado de forma que las palabras de Petrarca se van repartiendo atribuidas a quien al abad le da la gana. *Scripta manent*:

cursiva son los que he comentado en el texto. «In tuis auribus sonet illud romani ducis modestissimum animosumque responsum, nolle aurum seu [*Petrarca: sed*] “aurum habentibus imperare”. Velis magis subiectos quam fiscum habundare et intellige diviciis regni dominum inopem esse non posse (94-97). Induch in tuo alto animo amare quos regis, nam et amando amor queritur, et nullum certius regnum quam preesse volentibus (104-106). *Philippus ad Alexandrum inquit: “amore et humanitate subditorum amor et fides queritur”*. Omnia enim fert caritas, omnia vincit amor (289-291). Illud Salustianum dogma nunquam exeat ex animo tuo: “non exercitus neque thesauros presidia regni esse sed amicos, eosque nec armis cogi nec pecunia eum, sed dilectione et fide” (106-111) [Sagarriga tras-trueta y abrevia la cita; vid. arriba, n. 20]. “*Si vis, inquit Socrates, amari, ama*”: nunquam amor nisi amore cogitur (129-130). Multum fide de tuis fidelissimis vassallis, sed scias verum amicum a blando hoste discernere (119-121). Pelle suspicion[e]s, delatoribus et adulatoribus aurem [n]ega (131-132). Sis talis qualis videri cupis (161). Recognosce in te divinam munificentiam; nulli te negare audeas, cum non tibi soli sed reipublice natus sis; crede firmiter quod res tuas agis quociens subditis opem fers (203-205). “*Magis nil, ut ait Petrarcha, magno regi convenire consuevit quam pro subditis cogitare, nec aliter comodus magnitudinem eius exprimi*”. Nichil igitur proprium tuum esse velis, nisi sceptrum et diadema et que ex hiis oritur cura de salute omnium (239-240)». En las líneas siguientes, hay por lo menos otro plagio: de *Familiares*, XIV, 1, 39.

52. *Parlaments a las Corts catalanes*, págs. 140-150; lo citado abajo, en la pág. 141.

Inter temeritatem et inertiam nescio quid eligam; sepe temeritas felicius fuit. Non delector extremis, medium quero; sed heu vereor, quod pace sit dictum tua omniumque qui imperio ulli presunt quique gerendarum rerum officia susceperunt, ne penitus verum sit quod in ore semper habeo, singula vitia singulas excusationes habere, inertiam solam omnes. Si diu deliberasset Africanus, Italia deserebatur a suis et Afrorum erat; si diu deliberasset Nasica, libertas romana Gracchi conatibus et audacie succumbebat; si Claudius Nero non dicam supervacua multa et longa, sed unum, quod necessarium videbatur et breve erat, senatus consilium expectasset, coniunctus fratri Hasdrubal romanum proculcabat nomen. Quid inter minores hereo? Ipse quem sepe nomino Iulius Cesar, si procastinator fuisset, nunquam in tam parvo tempore hanc tantam, que vix omni studio sustinetur, fundasset erexissetque rerum molem, cui imperii nomen est. Tu si cuncta deliberas et in singulis immoraris, predicam tibi etsi forte non animo tuo gratum, at certe fidei mee debitum —falsus utinam sim aruspex—: nullus erit rerum finis...

Car en los actes comuns e públics devem proceir ab tota celeritat e maturitat, repellint los extrems, qui són temeritat e peresa. E en los fets perillosos moltes vegades ha més profitat la cuita que llonga delliberació, segons diu Suetoni (*in libro De XII Cesaribus*); «si llongament hagués tardat Escipió Nasica en proveir, perduda era del tot la glòria de Roma», segons diu Valeri (*libro sexto*); «si Juli Cèsar hagués tardat de no proveir tantost, no fóra estat de tot lo món emperador», segons diu Petrarca *De illustribus uiris*; «si Claudi Neró hagués tardat de combatre Asdrubal abans que s'ajustàs ab son frare Hanibal, perdut era del tot l'emperi», segons diu Floro Lúcio (*IV libro Epitomatum*); e per ço diu Cassiodorus (*in Epistolis*): «si cuncta deliberas et singulis inmoras, nullus erit rerum finis».

Pasemos por alto las trivializaciones y tergiversaciones de letra y espíritu, para subrayar un solo aspecto en la artimaña de Villalba. La Edad Media nunca había ignorado que la mención de un griego o de un latino era capaz de dar brillo y apariencia de solidez a un razonamiento convencional. De suerte que, a falta del escritor oportuno, con frecuencia echó mano de la cita falsa o de la libre fantasía (basta aludir a Eiximenis). Villalba mantiene esa actitud como raíz y la hace crecer aclimatándola a la altura de las circunstancias. No inventa lisa y llanamente un

*Fronesio o un *Sefronio: se inventa, a través de Petrarca, a Suetonio y a Floro... Es que Petrarca se le ofrece menos como un autor con fisonomía propia que como transmisor de unos ciertos materiales: como una más de las antologías y enciclopedias que maneja.⁵³ Una enciclopedia especializada en unas *auctoritates* que, si jamás habían perdido todo su prestigio, ahora se habían puesto particularmente de moda en determinados círculos. Nuestro abad podía tener una condescendencia para con esa moda; o, más bien, el prurito de mostrar que un docto eclesiástico como él dominaba asimismo las lecturas que tanto placían a algunos y cuyo valor tanto ponderaban otros. Pero los conocimientos que poseía y el respeto que la cosa le merecía quedan harto de manifiesto en la desenvoltura con que convierte el párrafo de las *Familiares* en una letanía de apócrifos.

He dicho, vagamente, «unos ciertos materiales», «en determinados círculos». Debo concretar. Nótese, en efecto, que los apócrifos de Villalba son fundamentalmente historiadores: hasta el punto de que la obra de Petrarca aducida es el *De viris illustribus*, y no las *Familiares* que en realidad se usan. Nótese al tiempo que los ingredientes clásicos están al servicio de una lección a hechura de militares y políticos. Pero ¿acaso no hemos

53. De ahí han de venir, por ejemplo, las citas auténticas de la pág. 144, y entre ellas la de *Yugurta*, X, 6, discutida arriba (n. 20); muchas están también en la «respuesta» de Villalba en las cortes de Sant Cugat del Vallès (*Cortes de los antiguos reinos de Aragón...*, XII, págs. 69-75), en cuya pág. 72 se da otra frase de la misma sentencia de Salustio, mientras el dicho que en 1421 (pág. 145) se atribuye sólo a Macrobio recibe ahora, además, la sanción de «Philipus Elephantes». La mención de este curioso enciclopedista (y más junto a Eiximenis, al que Villalba aduce también) no puede menos que llevarnos al clima que respiró don Enrique de Villena, quien en abril de 1317 concluía la redacción, en catalán, de *Los doze trabajos de Hércules*. La posterior versión castellana del mismo Villena contiene una cita de los *Rerum memorandarum* petrarquescos (ed. M. MORREALE (Madrid 1958), pág. 44; cf. P. M. CÁTEDRA, *Enrique de Villena y algunos humanistas*, en *Academia Literaria Renacentista*, III: *E.A. de Nebrija* (Salamanca 1983, en prensa): ¿figuraría ya en el texto catalán? No puedo ahora sino insinuar las largas implicaciones que supondría el contestar a ese interrogante: llegan al *Tirant lo Blanc*.

encontrado otro tanto a cada paso? Cuando al emplear a Petrarca se le conserva o se le repinta el colorido clásico, es porque va a acercársele al terreno de la «cavalaria» y «lo regiment de la cosa públicha»: el terreno de los reyes y los nobles. Por el contrario, cuando se le roba o atenúa tal colorido, es porque corre entre moralistas y *dictatores*. En ambos casos nos encontramos ante fenómenos del mismo tipo: la asimilación y la acomodación de Petrarca a los planteos medievales preexistentes. Sin embargo, en la medida en que Petrarca supone una mayor curiosidad por el mundo antiguo, sus impulsores y destinatarios parecen ser principalmente los soberanos y los grandes.

En la época de Juan I y de Martín el Humano —se ha escrito—, «l'humanisme troba el seu primer suport entre els qui eren fonamentats en la pràctica de la redacció llatina i que professionalment la conreaven com a buròcrates i notaris. Ells difongueren un interès per les obres de certs noms d'autors clàssics entre els reis i els cercles seleccionats dels llecs, el quals també per altres camins i influències havien sentit despertar la curiositat de conèixer-les». ¿No será quizá al revés? ¿No estará más en lo cierto don Jorge Rubió al señalar que la intervención regia en los documentos seguramente era mayor de lo que tiende a pensarse y que incluso «algunes expressions que de vegades ens sobten per llur vivacitat en les cartes que atribuïm a un secretari eren recollides per ell de la boca del Rei quan hi despatxava»?⁵⁴ Arriba nos cercioramos de que los curiales a quienes se ha achacado una relativa voluntad de «forma ciceroniana» y «d'alliberar-se, en part almenys, de la submissió a les fórmules de les *artes dictandi* medievals» —el grupo de Sirvent, básicamente— son de hecho entusiastas del *dictamen*, y con un fervor programático que excluye cualquier tentación clasicista. Carbonell y Des-Pont esquilman un «*liber auctoritatum*» en que los *Disticha Catonis* valen tanto como Terencio; su Petrarca es el Petrarca no humanista popular a finales del Trescientos; y no muestran ni

54. *La cultura...*, pág. 13, y *Guillem Ponç*, pág. 78, respectivamente.

sombra de afición por los casos y cosas de la Antigüedad. Cuando nuestros *dictadores* escriben por su cuenta —exclusivamente *dictamina*— no pasan de las *sententiae* «de moribus», intemporales y de dudosísima procedencia: jamás se dignan mentar un apotegma, un episodio o una fábula transmitidos por fuentes clásicas. Esos elementos, en cambio, sí aparecen, modestamente, cuando los secretarios escriben en nombre de los reyes, sobre todo si lo hacen en catalán: y así, por ejemplo, Martí el Humano, con la pluma de Guillem Ponç, «presenta Orfeu i Tiberi Graco al comte d'Urgell com a models de bona amor conjugal»,⁵⁵ en unos términos de familiaridad y experiencia de lectura personal inconcebibles como iniciativa del secretario. Paralelamente, las huellas petrarquescas que hemos rastreado sólo revelan trazos antiguos cuando nos llevan al terreno de monarcas y magnates: es que un Sagarriga, pongamos, está intentando ajustarse a los gustos y horizontes del Magnánimo —y no respondiendo a los suyos propios—, como el *Scipió i Anibal* se ajusta a los deseos del Duque de Gandía.

El ejemplo de Livio, entre Jaime II y Juan I, nos apuntaba que la avidez del «amador de la gentileza» por algunos historiadores clásicos no era sino la prolongación natural de unos viejos intereses, espoleados ahora por la mayor abundancia de semejantes autores en las librerías y en las bibliotecas europeas, donde además llevaban un marchamo de novedad distinguida. Pedro

55. J. RUBIÓ, art. cit., pág. 77. Basta leer unas páginas en que G. Ponç pone a contribución su mejor latín (*Documents...*, II, núm. 371), para asentir a la hipótesis de Rubió, pág. 73, de que pudiera ser él ese *vGuillelmus*, parent del Sirvent i deixeble seu», que asoma en el carteo con Guiltard (§§ 2, 9, etc.). Poco va, en efecto, de la prosa de Ponç a la de Sirvent: la del posible discípulo es ligerísimamente menos áspera, y, aunque trae una reminiscencia del proverbial «una salus victis nullam sperare salutem» (*Eneida*, II, 354), ésta se reduce a usar las tres últimas palabras, para producir el *cursus planus*, y queda, desde luego, sin identificar. Guillem Ponç me parece hallarse en el mismo estadio que Pere Margall, joven corresponsal de Sirvent (§§ 12, 14) que apunta maneras algo más finas que éste (así, pospone el vocativo en la *salutatio*), pero lo elogia como «lacte Tulliano longo tempore enutritus».

el Ceremonioso, de formidable memoria hasta para las menudencias de las crónicas, escribía en 1363 al infante Fernando exhortándole a seguir la «doctrina dels antichs» y a aprender en «la istòria dels Romans», y recordándole, a zaga de Valerio Máximo, la gallarda actitud de «Cipió Africhan» frente a «Anibaud». ⁵⁶ Treinta años después, don Juan podía dirigirse a los «prohòmens» de Barcelona sumando al recuerdo de «Valeri» los de «Suethoni» y «Paulo Euròsio». ⁵⁷ Por las mismas fechas, Carbonell y Des-Pont, Sirvent y Guitard, no incluyen ni una brizna de historia o ejemplos antiguos en los *dictamina* que componen a su exclusiva discreción, y con notorio aplauso de sus colegas. Pero cuando Martín el Humano ha de hablar solemnemente en las cortes de 1406, el funcionario que le redacta una admirable «proposició» conjuga múltiples alusiones a los «grans historials» romanos (y aun los

56. Vid. J. RUBIÓ, *La versió llatina de la «Crònica general de Catalunya y Aragó»*, en *Homenatge a A. Rubió i Lluch*, I, págs. 346 y n. 1. Para la memoria del Ceremonioso, cf. *Documents*, I, núm. 200.

57. En la hermosa arenga datada en septiembre de 1392, en Sant Cugat del Vallès (véase *Documents*, I, núm. 421), don Juan anuncia su proyecto de pasar a Cerdeña, «com en moltes cròniques de emperadors e de reys e gestes antigues ligen haiam trobat en qual manera són dits gloriosos enperadors e reys qui virtuosament deffenem lurs imperis e regnes e conquistan los crexen, axí com nostres predecessors de alta memòria han fet». Los ejemplos de «Octovià August», «Neró», «Xerxes» y «Marcho Atílio Regulo», que dice autorizados por «Suethoni», «Paulo Euròsio» y «Valeri», le confortan «per portar a bona fi e conclusió nostre benaventurat proposit d'esser dit», «volents seguir les petjades de nostres predecessors e los fets d'aquells los quals a memòria perpetual per lurs virtuts son dignes de esser posats en istòries». El llorado J. RUBIÓ I BALAGUER, *La cultura...*, pág. 11, escribía: «Foren [els propis deures de governant] el mòbil principal de les iniciatives culturals de Pere el Cerimoniós, tan donat a la lectura d'històries antigues i modernes perquè hi trobava guia a seguir, arguments per a enrobustir el prestigi de la dignitat reial davant els súbdits, i justificació, a vegades, dels seus actes de governant. Però aquell rei no veia encara el matís que diferenciava una obra clàssica d'un poema medieval de tema històric. Només s'interessava pel fet, i pel prestigi que li donava als seus ulls veure'l posat per escrit». A la luz de la arenga de Sant Cugat o de hechos como los mencionados *ad n.* 9, el juicio del maestro Rubió puede aplicarse también a Juan I: sólo hay que advertir que el hijo sintió por los libros mayor entusiasmo que el padre y que vivió en una Europa mucho mejor dotada bibliográficamente.

enumera en batería: «però no ens fan fretura en l'acte present»), las sazona con las *sententiae* de su florilegio que se le antojan más congruentes con esos «historials» (amén de los inevitables versículos bíblicos y apelaciones a algún «sant doctor... aprovat de Santa Mare Esgleia») y endereza todo el discurso a rememorar, con lujo de detalles, «quins actes faeren» los catalanes. La soberbia pieza oratoria es trasunto de don Martín hasta en los escrúpulos de conciencia:⁵⁸ y, para nosotros, magnífica ilustración de cómo los curiales podían procurar, con los instrumentos al alcance, acercar su cultura a la renovada pasión de sus señores por «fets e gran gestes».

«La “proposició” de 1406 se me antoja una excelente imagen de la coyuntura que se ha llamado «humanismo catalán». Por una parte, una moda aristocrática, provocada por el vasto cambio del panorama bibliográfico que determinaron las aportaciones de Petrarca y sus fieles: el gusto por las crónicas, de larga fecha arraigado entre los grandes, tiende a privilegiar a los historiadores antiguos redescubiertos. Por otra parte, unos letrados —eclesiásticos o curiales—, formados en tradiciones propias, que esporádicamente alcanzan noticia de que Petrarca se ha ganado una «reputacio» merced al manejo de unas «auctoritates» que ellos creen tener también en su arsenal: aunque en realidad las tengan sólo mínimamente y reducidas a *sententiae*, como las *sententiae* que a su vez puedan buscar en Petrarca. Con todo, la moda señorial en cuestión probablemente es el mayor estímulo para que esos letrados recurran con frecuencia creciente a las «auctoritates» que juzgan afines a los historiadores estimados por sus patrones: estímulo que actúa hasta el punto de sugerirles disfrazar de «Suetonio» o «Valerio Máximo» al Petrarca centón de moralidades que a ellos les resulta más consonante, y estímulo que los invita a una lectura ‘política’ y ‘caballeresca’ de la obra del

58. Véase J. RUBIÓ, *De l'Edat mitjana al Renaixement* (Barcelona 1979²), págs. 105-106, con quien concuerdo en gran parte; el texto, en *Parlaments a las Corts catalanes*, págs. 58-72.

genial aretino. Pero, cuando los hay, los préstamos son ocasionales y de detalle: nuestros letrados no llegan a restablecer en su contexto las *sententiae* de Petrarca ni las *flors* de los clásicos, para considerar el conjunto como núcleo de un nuevo orden intelectual y estilístico.

Quien haya tenido la paciencia de seguirme hasta aquí posiblemente habrá esperado en más de un momento la aparición en escena del supremo escritor de la época, el más persistentemente asociado al nombre de Petrarca y a la idea del «humanismo catalán». A decir verdad, la tal idea se pensó fundamentalmente como un marco para encuadrar a Bernat Metge. Pero Metge es uno en verso y otro en prosa, uno en 1388 y otro en 1408, uno en el *Valter e Griselda* y otro en la *Apologia*; y ese marco quizá no está tan bien encajado como a veces se ha supuesto. He creído preferible, pues, empezar proponiendo algunos retoques para la decoración general sobre cuyo fondo se recorta la figura singular. Temía, sobre todo, el peligro de confundir los rasgos predominantes en su época con los propios de cada etapa de Metge. Tiempo habrá, si Dios quiere, para volver sobre él con cuanta detención haga falta. Por ahora, me contentaría si dos o tres de mis observaciones hubieran servido para caracterizar negativamente ciertas dimensiones del gran prosista barcelonés: si, como decía, alguien esperaba que en este o aquel momento de mi exposición apareciera Bernat Metge, pero luego, al hilo de mi razonamiento, ha encontrado natural que Bernat Metge no apareciera allí, que no apareciera todavía.

FRANCISCO RICO

